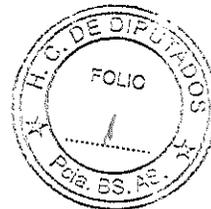




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

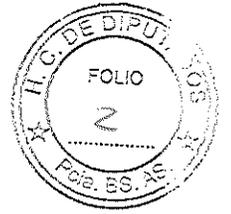
Declarar de Interés Legislativo el "52° Aniversario de la creación de la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nro. 3", de la ciudad de Berazategui, que se conmemora el día 28 de marzo de 2018.

Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 28 de marzo de 1966, se iniciaron las actividades del Politécnico de Berazategui, primera escuela técnica de la ciudad, que con solo 59 alumnos, siete docentes y un ordenanza, funcionó en forma provisoria en el Ateneo Rigovisor, cedido por la empresa Cristalería Rigolleau, en la calle Lisandro de la Torre y la Avenida Rigolleau.

La Escuela de Educación Secundaria Técnica Nro. 3 (Politécnico de Berazategui), comenzó a funcionar a través de un conjunto de empresas que se unieron para formar técnicos ante la necesidad de un distrito local pujante en la década del sesenta.

Pionera en el partido de Berazategui (primera escuela técnica del mismo), desde el año 1966 varias generaciones pasaron por sus aulas cuando se creó el Instituto Politécnico Industrial Berazategui (IPIB), por necesidad de las industrias locales.

Con un sistema personalizado de enseñanza, que sirvió de modelo incluso para escuelas extranjeras, y con el único objetivo de formar "El mejor técnico dentro del mejor hombre".

En el año 1980, la institución pasa a la esfera del CONET, denominándose ENET Nro. 1 de Berazategui. Aunque en el lenguaje popular siguió siendo el Politécnico de Berazategui.

En el año 1994, se produce la transferencia de los establecimientos educativos nacionales a sus respectivas provincias, entonces el Politécnico pasó a denominarse Escuela de Educación Técnica Nro. 3 (EET Nro.3) de Berazategui.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A través de un convenio (562/99) que se firmó con la UTN Regional La Plata, se logró establecer pautas pedagógicas que favorecieran la inserción de alumnos egresados tanto en la industria como en los niveles superiores de estudios

A la fecha, han egresado más de veinticinco mil alumnos, especializados en química, mecánica y arquitectura.

Con la última reforma educativa, a partir del año 2010 la escuela pasa a denominarse Escuela de Educación Secundaria Técnica Nro. 3 (EEST Nro.3) de Berazategui y adoptando el nombre de Politécnico de Berazategui.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 23 de Abril de 2018

Visto el proyecto D-1182/18-19, presentado por el DIP. GIACOBBE MARIO PABLO con el objeto de: DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 52° ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 3 DE LA CIUDAD DE BERAZATEGUI.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.

DIGIGLIO PEDRO GUSTAV.
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As